

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

625^a sesión

Jueves, 17 de junio de 2010, 15.00 horas

Viena

Presidente: Dumitru-Dorin PRUNARIU (Rumania)

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

EL PRESIDENTE: Distinguidos delegados, declaro abierta la 625^a sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Esta tarde seguiremos, con la esperanza de concluir, nuestro examen del tema 14, Utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas. Una delegación desea realizar una intervención; seguiremos con el tema 15 del programa, Cooperación internacional para promover la utilización de datos geospaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible; y el tema 16 del programa, Otros asuntos. De haber tiempo, comenzaremos el examen del tema 17, Informe de la Comisión a la Asamblea General.

Hicimos un esfuerzo por aprovechar nuestro tiempo de manera más eficaz, muchas gracias al distinguido representante de la India por haber estado dispuesto a formular su presentación, Aplicaciones del programa de la India para el espacio, en la reunión matutina, y al distinguido representante de la Federación de Rusia por haber presentado de manera eficaz su presentación, “Sistema aeroespacial internacional de vigilancia mundial: nuevo enfoque de la gestión de desastres”.

Bajo presión de tiempo, no va a haber una presentación técnica esta tarde. Esta noche se da la bienvenida a todas las delegaciones a la inauguración de la exposición “Del firmamento al espacio” en los locales del Instituto Europeo sobre Política Espacial (ESPI), que comenzará a partir de las 19.00 horas. Se han distribuido invitaciones a todas las delegaciones. ¿Hay alguna pregunta o comentario sobre este calendario y este horario que les propuse? Veo que no.

Utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas (tema 14 del programa) (cont.)

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Quisiera continuar y tal vez terminar con el tema 14 del programa. Le doy la palabra a la Sra. Annetee Froehlich (Alemania).

Sra. A. FROEHLICH (Alemania) [*original inglés*]: Señor Presidente, distinguidos delegados, en julio de 2009 se firmó un memorando de entendimiento en Ginebra entre la OMM y el Centro Aeroespacial Alemán con el objetivo de nombrar al Centro de Datos Mundiales de Teleobservación de la Atmósfera que maneja el Centro Alemán de Datos de Teleobservación como un centro oficial de datos mundiales de la OMM. Dentro del programa de observación de la atmósfera de la OMM se planifica la expansión de los datos de la superficie a través de datos basados en satélites relacionados con la atmósfera.

Como nuevo miembro de la familia del Centro de Datos Mundiales y la OMM, el WDCRSAT actuará como un centro único brindando acceso a observaciones basadas en el espacio acerca de la composición química de la atmósfera concentrándose en un número limitado de parámetros sobre todo el ozono y los aerosoles.

Esto se puede lograr a través de un acceso a datos almacenados en el WDCRSAT o reuniendo los vínculos con el portal en lo que se refiere a los demás proveedores de datos por satélite.

Se le ofrece a los científicos y al público en general un acceso simple a datos basados en satélites relacionados con la atmósfera, subseries, otros datos y

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39º período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



servicios. Aparte de los datos en misiones europeas como el EUMETSAT, hay acceso a través de los nexos adecuados a casi toda la información basada en satélites de la atmósfera mundial.

Estos datos están disponibles en línea y van de datos reunidos por sensores remotos a productos de información y valor añadido derivado de estos datos. Los archivos contienen productos de información sobre aerosoles, radiación solar, nubosidad, todo lo que se refiere a la cobertura de la superficie terrestre.

También hay otros productos que atienden las necesidades de la comunidad científica e industrial y al público en general.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Muchas gracias por su declaración. Hemos concluido el examen del tema 14.

El tema 15 se verá del tema 16. La Secretaría hará la adaptación necesaria.

Otros asuntos (tema 16 del programa) (cont.)

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Seguiremos examinando los demás subtemas según el orden siguiente: Terminología para reflejar declaraciones en grupos regionales.

¿Hay alguna delegación que desee intervenir al amparo de este tema del programa?

El distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela tiene la palabra.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Señor Presidente, permítame en esta oportunidad referirme a la Comisión en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC). En este orden de ideas, y con el más profundo interés de avanzar en estos temas, fortalecer la cooperación y el consenso, este Grupo propone que las opiniones del GRULAC se continúen registrando en el párrafo introductorio "Intercambio general de opiniones", así como en el párrafo introductorio de los temas sustantivos donde las delegaciones y observadores son identificados. Nos ponemos a la disposición de la Secretaría para buscar la terminología más adecuada para que quede reflejado en el documento final. Esto podíamos hacerlo el día de mañana sin ningún problema.

Ésta sería nuestra propuesta, señor Presidente.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de Venezuela que intervino en nombre del GRULAC. Creo que esto se podría aplicar a todos los grupos de Estados de las Naciones Unidas, según tengo entendido.

¿Hay alguna objeción respecto de la propuesta formulada por Venezuela en nombre del GRULAC?

Estados Unidos tiene la palabra.

Sr. J. HIGGINS (Estados Unidos de América) [*original inglés*]: Señor Presidente, quiero expresar la gratitud de mi delegación a la delegación de Venezuela por lo que consideramos una propuesta sumamente constructiva. Mi delegación puede apoyarla y como mi colega de la delegación de Venezuela indicara, estamos dispuestos a trabajar con la Secretaría para el texto concreto y que todos los miembros tengan la oportunidad de examinar con la esperanza de llegar a un consenso mañana.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de los Estados Unidos.

¿Hay algún otro comentario sobre la formulación terminológica para reflejar las declaraciones en los grupos regionales? El distinguido representante de Canadá tiene la palabra.

Sr. P. BAINES (Canadá) [*original inglés*]: La propuesta suena bien, según nuestra perspectiva. Parece que está bien y esperamos poder ver el texto concreto respecto del cual todos los miembros puedan tomar una decisión. Gracias.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a Canadá por sus comentarios. ¿Hay alguna delegación adicional que desee formular un comentario?

No veo que sea el caso, entonces la formulación propuesta por la República Bolivariana de Venezuela en nombre del GRULAC que aceptó la Comisión, se tendrá en cuenta debidamente y la Secretaría establecerá la formulación exacta que se incluirá en el informe.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: Señor Presidente, una aclaración nada más. La primera parte del proyecto de informe que figura en el documento L.279 se está distribuyendo en estos momentos en los casilleros.

No tenemos este texto en el proyecto porque tiene que elaborarse y traducirse a todos los idiomas, pero cuando lleguemos a la aprobación del informe mañana por la mañana, todas las partes del informe se examinarán y cuando lleguemos a estas secciones veremos el texto. La Secretaría ha tomado debida nota de la propuesta de Venezuela y la comprendemos.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a la Secretaría por su aclaración. ¿Lo pueden aprobar todas

las delegaciones esta propuesta que formuló la Secretaría en este momento? Veo que sí. La República Checa.

Sr. V. KOPAL (República Checa) [*original inglés*]: Una aclaración. ¿Entiendo correctamente que será aprobado a la hora de examinar el informe mañana o ya se aprobó?

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Ya se aprobó, pero mañana se reflejará en el informe según se aprobó en este momento.

La primera parte del informe ya se ha distribuido, pero cuando se realice la aprobación del informe mañana, la Secretaría incluirá la nueva redacción aprobada hoy para los grupos regionales.

Sr. V. KOPAL (República Checa) [*original inglés*]: ¿Tendría la amabilidad de pedirle a la Secretaría que vuelva a leer lo que aprobamos exactamente?

El PRESIDENTE [*original inglés*]: La Secretaría le dará la información.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: Señor Presidente, voy a explicar lo que la Secretaría entendió en función de la propuesta formulada por Venezuela.

En realidad, en mi explicación me valgo del informe del año pasado, porque no tengo el informe actual aquí. Si ustedes me tienen un momento de paciencia voy a recogerse bien. El método, según lo entendió la Secretaría, es el siguiente: en las declaraciones generales, la sección del informe que refleje las declaraciones generales, contendrá, según ya hubo una práctica de ello, en el caso del Grupo Latinoamericano, rezará como sigue:

“El representante de Costa Rica formuló una declaración en nombre de los Estados miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de América Latina y del Caribe...”.

Eso en cuanto a declaraciones generales. Luego llegamos a un tema sustantivo del programa, y estoy recogiendo algo correspondiente al informe del año pasado, algo que es indicativo a estas alturas, estoy recogiendo un párrafo de El espacio y la sociedad. Ahí se refleja en los temas sustantivos. Siempre había un párrafo que indica qué miembro intervino y qué observador intervino al amparo de ese tema. Habrá una lista de representantes de algunos países enumerados.

Luego también se incluirá una declaración del representante de Costa Rica que formuló una declaración en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, en este caso.

En los párrafos que reflejen opiniones que haya expresado una delegación o hayan expresado algunas delegaciones, será como ha sido la práctica “se expresó la opinión de que...” o “algunas delegaciones expresaron la opinión...”:

Es así como lo tiene entendido hasta ahora la Secretaría en función de la propuesta de Venezuela. Pero quizá Venezuela pueda aclarar si se ha entendido correctamente.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a la Secretaría.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Como el Secretario lo ha explicado es la propuesta.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido delegado de Venezuela. Estados Unidos tiene la palabra.

Sr. J. HIGGINS (Estados Unidos de América) [*original inglés*]: Agradezco la explicación de la Secretaría. Es un paralelo de lo que nosotros entendimos. Señalaré una sugerencia nuestra.

En el informe, esta manera de reflejar las opiniones corresponde a todos los grupos regionales. Si otro grupo regional opte por ello no se limita entonces a un grupo nada más. Creo que ésa había sido la intención.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Sí, es así lo que había dicho al principio después de que Venezuela señalara su punto de vista. Bélgica tiene la palabra.

Sr. J. F. MAYENCE (Bélgica) [*original francés*]: No hay ningún problema, pero hay un pedido, una aclaración. La fórmula que leyó la Secretaría ¿significa que cuando un Estado se manifieste en nombre de un grupo regional y se manifieste en nombre de los Estados que son Estados miembros de este grupo, aunque no sean miembros de la COPUOS?

El PRESIDENTE [*original inglés*]: En realidad, podemos señalar un ejemplo, el Grupo de los Estados de América Latina tienen 33 miembros, sólo 12 son miembros de la COPUOS. Le pedí la opinión a Venezuela, qué deseaban expresar cuando intervenían en nombre del Grupo en pleno, inclusive los países que no son miembros de la COPUOS o si intervienen en nombre de la parte del Grupo que es miembro de la COPUOS, porque en nombre de los que no son miembros no se puede expresar la opinión.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Tiene usted mucha razón, señor Presidente. Pero, sin embargo, quiero resaltar una situación interesante e importante, porque justamente antes de hacer esta declaración que acabamos de hacer, el GRULAC en plenaria, todo el grupo completo, hasta los que no están dentro de la COPUOS analizaron esta situación y estuvieron de

acuerdo. O sea, que pudiésemos decir que el grupo, en su totalidad, así no están dentro de la COPUOS, están de acuerdo con que así quede reflejado.

Sin embargo, no habría problemas de decir del grupo del GRULAC que está dentro de la COPUOS. Pero la verdad es que todo el Grupo estuvo de acuerdo y justamente a las 13.00 horas se celebró una plenaria de todo el Grupo en los salones de abajo para tocar puntos diversos y entre ellos la COPUOS.

Tengan la plena certeza de que todo el GRULAC está de acuerdo con esta posición.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Muchas gracias al representante de Venezuela. En mi opinión, aquí tenemos que involucrar únicamente a los miembros de la COPUOS. Podemos escribir GRULAC, o los miembros de la COPUOS que son miembros del GRULAC. Ecuador tiene la palabra.

Sr. J. ROSENBERG (Ecuador): Creo que lo que acaba de decir es lo correcto. Si la Secretaría lo desea lo puede expresar así: "GRULAC, en representación de los miembros que forman parte de la COPUOS", pero reitero lo que dijo mi colega de Venezuela, sepa usted que esto cuenta con el aval de toda la región.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias, tiene la palabra la Secretaría.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: Antes, cuando presentamos una formulación sustantiva de la Secretaría, reflejando la declaración de un grupo regional, la sección editorial añadió un elemento a nombre de los Estados miembros de las Naciones Unidas. Lo que tendrán las delegaciones ante ellas, la primera parte del informe L.279 - esta tarde ya debería estar en sus casilleros - es un párrafo que refleje todas las declaraciones en el Intercambio general de opiniones, incluidas las declaraciones pronunciadas en nombre de los grupos regionales y ahí incluiremos a los miembros del GRULAC, los miembros de las Naciones Unidas, declaraciones de la Unión Europea también, del G-77 y del Movimiento de los No Alineados.

Si hay un acuerdo entre las delegaciones aquí presentes que deberíamos limitar todas estas declaraciones a los países que son miembros de la COPUOS, podemos volver a esto mañana cuando adoptemos el informe, si no tendremos un debate general. Esto es lo que van a tener mañana como material de trabajo.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a la Secretaría.

Si está de acuerdo la Comisión, quisiera expresar solamente el hecho de que en nombre de este grupo sin añadir nada más, convenimos, etc.

El próximo orador es el distinguido representante de China.

Sr. Y. XU (China) [*original inglés*]: Gracias, señor Presidente. Aunque la idea general nos parece que está bien, tenemos que considerar los Estados observadores, como Costa Rica, no sé quién es observador, en nombre del GRULAC y de la COPUOS. Cuando leo esto me parece claro que se representan los miembros de las Naciones Unidas, indicando que estos Estados miembros deben ser los miembros de la COPUOS u observadores.

Creo que no hace falta que sigamos mencionando que tienen que ser miembros de Naciones Unidas y miembros de la COPUOS. Es demasiado complicado, en nuestra opinión.

Si quiere en nombre de algunas delegaciones o de algunos Estados tiene que haber alguna delegación con la COPUOS, como miembros de la COPUOS u observadores. Podemos dejar la formulación tal cual, pero entendemos exactamente lo que esto significa, cómo se interpretaría, porque sabemos que hay veces que los observadores participan en los grupos regionales.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de China. Tiene la palabra Colombia.

Sr. R. J. SERRANO CADENA (Colombia): Mi delegación iba a intervenir en ese mismo sentido que acaba de hacer el distinguido colega de China. Cuando en nuestro grupo regional decidimos hacer una declaración, lo hacemos sin distinguir la calidad de miembro de esta Comisión, si de miembro pleno o de observador. Sin duda las declaraciones que se leen abarcan a la totalidad de los países que pertenecen al GRULAC.

En tal sentido, estos países que son observadores de la Comisión, que no son miembros, también se asocian a esa declaración y por lo tanto, mi delegación tendría algún inconveniente en que se diga que son solamente los miembros del GRULAC que son miembros de la Comisión. Por eso preferiríamos una formulación más directa y, si a bien lo tiene la Comisión, que se diga los miembros y los observadores, pero preferiríamos que no se hiciera una distinción, simplemente que se dijera "los miembros del GRULAC".

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de Colombia. ¿Algún comentario sobre lo que acaba de decir el distinguido representante de Colombia? Estados Unidos tiene la palabra.

Sr. J. HIGGINS (Estados Unidos de América) [*original inglés*]: Señor Presidente, estoy plenamente

de acuerdo con la declaración de Colombia. Para todos los grupos, independientemente con la terminología que tradicionalmente se haya usado, porque no sabemos cómo se coordina un grupo regional, se puede decir que un grupo regional coordinado como un puñado de países u otro grupo de países coordinado por todo el grupo. Tenemos que tomarlo de otra manera, alguien que habla en nombre del grupo regional que tiene una labor de coordinación.

No hace falta un calificador para referirse a los grupos regionales, simplemente se los menciona con su nombre oficial.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido de los Estados Unidos.

¿Hay comentarios o estamos de acuerdo con la terminología propuesta y en esta manera simplificada? Es decir, expresando que es únicamente en nombre de los grupos regionales y nada más.

Si no hay más comentarios, considero que la COPUOS lo ha convenido.

Así queda decidido.

La Secretaría va a tomar medidas para reflejar en el informe lo que se acaba de acordar.

Distinguidos delegados, la Comisión en su 47º período de sesiones, convino en posponer su decisión sobre el otorgamiento de la condición de observador permanente a la Sociedad Internacional para el Avance de la Seguridad Espacial (IAASS) hasta el 53º período de sesiones, tomando en cuenta la necesidad de más informaciones.

De conformidad con esta solicitud, IAASS ha presentado a la Comisión más informaciones que figuran en el documento A/AC.1054/2010/CRP.4 y Add.1. Estos documentos fueron distribuidos y los tienen ante ustedes.

Quisiera dar la palabra al representante de la IAASS para que haga su declaración.

Sr. J. N. PELTON (Sociedad Internacional para el Avance de la Seguridad Espacial - IAASS) [*original inglés*]: Gracias, señor Presidente. Quisiera agradecerle a usted y a la Secretaría también, particularmente al Sr. Niklas Hedman y a la Sra. Mazlan Othman por su asistencia y a todos los delegados por permitirme hacer esta presentación.

Trataré de ser lo más breve posible. Voy a destacar los puntos más importantes de la presentación. Lo primero que quería mencionar es que la organización que fue formada en el 2004 ha sido miembro de la FAI desde 2004. Ha estado creciendo continuamente e

incluye a todas las agencias espaciales en todo el mundo, y la mayoría de las empresas espaciales del mundo. Llevamos a cabo toda una serie de actividades, formación profesional, investigación, estudios, manuales, o premios.

Además de trabajar con la FAI, tenemos una relación de trabajo con la Universidad Espacial. Soy el Presidente del comité académico y un ex decano de la Universidad, trabajo en muchos ámbitos.

Lo que quería recalcar es que estimamos que el trabajo que realizamos, el trabajo internacional, en las agencias espaciales o en las agencias comerciales, se relaciona muchísimo con el trabajo de la COPUOS sobre la sostenibilidad del espacio. Tenemos programas de trabajo activos en relación con los desechos espaciales, las operaciones seguras, tenemos una Comisión que va a trabajar con el Inspector General de CNES como el editor principal y también para cuestiones reglamentarias relativas a la sostenibilidad de las cuestiones espaciales.

Modestamente podemos decir que estimamos que la experiencia de todos los miembros profesionales de IAASS puede servir a la COPUOS en el futuro, en los próximos meses y años.

Quisiera mostrar un par de diapositivas. Se muestra a los miembros, tenemos 24 países que participan activamente como miembros. Por supuesto que el miembro que tiene una mayor representación es Estados Unidos, también hay una gran representación de Europa, de Japón, India, China, países de América del Sur, etc. Queremos contar cada vez con más miembros al tiempo que avanzan también las actividades profesionales.

Quisiera destacar algunas actividades que hemos finalizado. En 2009 terminamos un manual de mil páginas. Pensamos que es el libro más importante que se haya publicado sobre la seguridad en el espacio.

El año pasado, el Dr. R. Jakhu y yo, EADS publicaron un libro también en relación con las cuestiones relativas a la seguridad espacial en agosto. El Dr. Jakhu y yo fuimos editores del libro sobre la reglamentación y las normas en materia de seguridad espacial. Pensamos que es el libro compilado con más precisión y material hasta la fecha. Seguimos participando activamente en el ámbito académico, incluyendo la idea de crear un nuevo programa de máster en la seguridad espacial en Estados Unidos, Europa y otros países quizá.

Tuvimos cuatro conferencias internacionales, dos en Europa, dos en Estados Unidos, con más de 300 participantes en la última reunión. Tendremos la próxima reunión en Versalles (Francia). Queremos contar con una representación igualmente cuantiosa.

Lo primero que quería decir es que es un grupo profesional sin fines de lucro dedicado a la promoción de la seguridad espacial. También tenemos un gran interés en la sostenibilidad del espacio, es uno de nuestros puntos de interés principales.

Finalmente, esperamos que pronto, si es que se nos acepta como observadores, podremos trabajar con la UIT y con el ECOSOC.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de la Sociedad Internacional para el Avance de la Seguridad Espacial (IAASS).

¿Hay objeciones o comentarios? El Profesor Kopal.

Sr. V. KOPAL (República Checa) [*original inglés*]: ¿Podría explicarnos este término de seguridad espacial, particularmente en relación con los seres humanos? No sé si es un término apropiado, debería de hablarse de la seguridad física y no de la seguridad tecnológica.

[Este comentario en español radica en la diferencia que tiene la palabra *safety* y *security*, en español sería seguridad, una es la física y otra es la tecnológica]

¿Podría ahondar en este comentario? Creo que tendríamos que hablar de “security”.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: El orador pidió mostrar lo que quería decir. Por favor, muestre nuevamente la presentación de la Asociación.

Sr. J. N. PELTON (IIASA) [*original inglés*]: Tenemos una definición a grandes rasgos de la seguridad espacial (*safety*), seguridad tecnológica, incluida la idea de la seguridad en la Tierra, en el aire, en el mar, personal de lanzamiento, humanos a bordo, distintos satélites con aplicaciones, la salvaguardia del entorno, del espacio aéreo y terreno.

Tenemos un concepto muy amplio de cuál es nuestra misión. Si leen nuestro libro van a ver que cubrimos todos estos ámbitos con cierta profundidad. También tenemos distintos talleres de actividades, tuvimos debates con el Gobierno canadiense, la Universidad McGill imparten un taller sobre la seguridad en el espacio.

Éste es el nombre de la organización, pero el alcance es muy amplio e incluye todo tipo de seguridad, tanto la física como la tecnológica.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias, distinguido representante de la IAASS.

¿Más comentarios? ¿Hay objeciones a que esta Asociación se convierta en un observador permanente

ante la COPUOS? Veo que no. No hay objeciones. ¿Puedo considerar que la Comisión conviene en recomendar?

Venezuela tiene la palabra.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Señor Presidente, nosotros no tenemos ninguna objeción en que esta ONG participe, sin embargo, hay una discusión interesante que hemos planteado en otras sesiones de la Comisión.

A mí me gustaría que cuando toquemos el punto siguiente, les pueda leer la declaración que tenemos planteada y entonces sí proponer la votación la entrada de esta ONG.

Permítanos hacer esta declaración, pero que está dentro del otro punto, porque es de forma general, asociada al tema de las ONG, y no quisiera que se pensara que tenemos algo en contra de alguna en específico, porque ése no es nuestro espíritu.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Tenemos esta propuesta de otorgar esta condición de observador, y recomendar a la Asamblea General esta condición jurídica. Vamos a recomendarlo y la Asamblea General se va a encargar de aprobar esta condición jurídica.

¿Hay objeciones a esta recomendación de otorgar la condición de observador permanente a esta Asociación? Sé lo que quiere decir, es un proceso que se encadena, no hay problema.

Si no hay objeciones, *así queda decidido*.

Distinguidos delegados, la Asociación de Centros de Teleobservación en el Mundo Árabe ha presentado su solicitud para convertirse en observador permanente ante la Comisión. La solicitud figura en el documento A/AC.105/2010/CRP.5.

En primer lugar tiene la palabra China.

Sr. Y. XU (China) [*original inglés*]: En aras de un consenso, podemos recomendar a la Asamblea General que se otorgue a esta asociación una condición de observador permanente. Esperamos con interés la aprobación de la Asamblea General y obtener más información de los procesos de IAASS. También que están presentando una solicitud para ser observadores en el ECOSOC, porque éste es un requisito para convertirse en observador de la COPUOS. Espero que nos mantenga informados. Gracias.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Ofrezco la palabra a esta otra asociación. Asociación de Centros de Teleobservación en el Mundo Árabe

Sr. E. H. M. GASHUT (Asociación de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe - ARSCAW) [*original*

árabe]: En nombre de la Asociación de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe, y a título personal como secretario, permítaseme felicitarlo, señor Presidente, por su elección a la presidencia de la COPUOS. Hago extensivas mis felicitaciones a la Vicepresidencia y quisiera agradecer a la Sra. Mazlan Othman, Directora de la OOSA, por los esfuerzos desplegados, sobre todo por la solicitud que les presentamos.

Agradecemos también a los jefes y miembros de delegaciones así como a las organizaciones y organismos que participan en esta reunión por habernos permitido asistir a esta reunión y tomar la palabra.

Señor Presidente, nuestra asociación, que trabaja bajo la égida de la Federación de Consejos Científicos Árabes, tiene un consejo compuesto por un Director, jefe de organismos de centros de teleobservación que representan Arabia Saudita, Egipto, Iraq, Jordania, Libia, Marruecos, Mauritania, Palestina, República Árabe Siria, Sudán y Túnez, se dirigen a usted por conducto de la OOSA para respaldar a nuestra Asociación y permitirle participar con la comunidad internacional en el ámbito de la aplicación de los principios del uso pacífico del espacio ultraterrestre adoptado por UNISPACE III.

Para que nuestra Asociación pueda participar activamente, en el plano árabe, regional e interregional. Nos manejamos con una gran seriedad para coordinar las actividades de los organismos especializados en este ámbito, sobre todo en los países miembros y en general en los países árabes.

Seguimos de cerca todos los acontecimientos en el ámbito de la ciencia y las aplicaciones espaciales. Usamos las aplicaciones para la gestión de recursos naturales para hacer frente a distintos problemas como falta de agua, certificación, sequía, cubierta vegetal, contaminación y cambio climático.

Nuestra asociación es un organismo gubernamental creado por una decisión de la Federación en diciembre de 2002 en la celebración de la sesión ordinaria en Omán (Jordania), que ha reunido a los ministros de educación e investigación científica en los Estados árabes. Libia fue elegida como punto focal de nuestra Asociación.

Los objetivos son los siguientes: reforzar la iniciación científica, desarrollar técnicas en el ámbito de la teleobservación y ámbitos conexos, crear las infraestructuras necesarias para la cooperación científica entre los organismos en los Estados árabes y los organismos extranjeros, determinar prioridades y objetivos de la investigación científica en el ámbito de los recursos espaciales y las aplicaciones espaciales, aplicar una política común haciendo hincapié en los aspectos de desarrollo, que los investigadores árabes puedan participar en el desarrollo de las ciencias

espaciales, aprovechar estas aplicaciones, alentar a que se realice una acción árabe común en el marco de los proyectos comunes entre los Estados de la región para estudiar el problema del desarrollo sostenible, contribuir de manera eficaz a desarrollar los recursos humanos en este ámbito de especialización por medio de cursos de formación, así como la introducción de las ciencias en los programas educativos de todo nivel. Esforzarse para alcanzar los objetivos de nuestra Federación de investigación científica árabe. Promover la investigación científica árabe común y la creación de todas estas herramientas necesarias en este ámbito.

La composición de nuestra Asociación es la siguiente: la Secretaría y el Consejo. Desde su creación obraron por crear programas de cooperación árabe, reuniendo organismos árabes especializados en este ámbito y cooperamos con la organización árabe del desarrollo industrial, la Organización Árabe de Desarrollo Agrícola, el Centro Árabe para los estudios de las regiones secas y áridas, el Observatorio del desierto del Sahel, así como otras organizaciones.

Pese a su poca edad, tenemos una asociación que sólo tiene cinco años. De cualquier manera llevamos a cabo muchos proyectos de aplicación de teleobservación y se han coordinado las actividades de los organismos especializados.

Cada año la Asociación adopta un plan anual que cubre distintas esferas. En el desarrollo de recursos humanos (organizamos distintos cursos de formación destinados a los puestos superiores, ejecutivos, los puestos jerárquicos en el ámbito de la planificación de los recursos mineros, la clasificación de la cubierta vegetal, organizamos también cursos especializados, en Libia en 2006 y un taller de trabajo en 2007. Este mes va a haber dos cursos de formación sobre teleobservación.

También en el Reino de Marruecos, en colaboración con la Organización Árabe de la Industrialización, organizamos un curso de formación en 2008 puesto en marcha por especialistas del centro de Libia. Asimismo, se organizó un taller en 2009 en cooperación con el Organismo Sirio de Teleobservación.

En cuanto a los estudios científicos y proyectos, en nuestro plan anual proponemos varios proyectos. Hay un proyecto, por ejemplo, para un mapa digital geológico en cooperación con la Organización Árabe de Desarrollo Industrial, un estudio sobre el medio ambiente costero en las fronteras entre Túnez y Libia con la asistencia del Centro Nacional Tunecino de Cartografía y Teleobservación. Otro proyecto común para cubrir y estudiar la cubierta vegetal en colaboración con Siria y Libia.

Asimismo, cabe mencionar otro proyecto en el ámbito de la desertificación y el movimiento de las

dunas de arena que se está preparando entre Libia y Egipto en una zona de frontera.

Asimismo, hemos establecido una amplia base de datos para los organismos y los centros árabes especializados en los ámbitos de técnica espacial. Hemos organizado simposios y conferencias, un simposio sobre los nombres geográficos en Túnez en 2008, otra conferencia internacional para las técnicas de teleobservación que se celebró en Libia en 2009. Otra conferencia árabe en el ámbito de la desertificación en Libia en el 2010. La quinta conferencia árabe sobre riquezas minerales en el 2010.

En el ámbito de la capacitación y el desarrollo de las competencias se concedió una aprobación, en principio a través de nuestro Consejo, para capacitar y establecer un centro de enseñanza en el ámbito de ciencias espaciales en idioma árabe bajo la égida de nuestra Asociación.

Se especializará en el ámbito de la capacitación en materia de ciencias espaciales y decidimos que su sede de fijara durante la reunión de este año el 28 y 29 de noviembre de 2010, reunión ésta en la que será anfitrión Sudán.

También publicamos una revista científica evaluada por un jurado formado por profesionales árabes eminentes en el ámbito de ciencias espaciales. Es una revista bianual, titula "Técnicas de teleobservación".

Quisiéramos asimismo subrayar la necesidad de fortalecer la cooperación entre los países árabes. Trabajamos en la Asociación para alcanzar ese objetivo, dado que el espacio ultraterrestre es un recurso natural importante, patrimonio de toda la humanidad. También habrá que fortalecer las capacidades en este ámbito de las ciencias espaciales, especialmente en los Estados árabes que todavía no dieron sus primeros pasos en este campo y ello con el fin de que se haga frente a problemas como la seguridad alimentaria o los riesgos naturales.

Estamos convencidos que hace falta participar en la comunidad internacional en el campo de los estudios y ciencias espaciales. Nuestro pedido es solamente una prueba de la importancia que le atribuimos al desarrollo de la capacidad de los Estados árabes en este ámbito. Nuestra intención es la de participar con todos los demás países para desempeñar nuestro papel de manera completa en este ámbito con los demás Estados del mundo. Esperamos que nuestro pedido se reciba de manera favorable.

Muchas gracias por su atención.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de la Asociación de Centros

de Teleobservación del Mundo Árabe. Le agradezco su declaración.

¿Hay alguna objeción a que esta Asociación se le proponga a la Asamblea General para ser Observador Permanente ante la COPUOS? Siria tiene la palabra.

Sr. O. AMMAR (República Árabe Siria) [*original árabe*]: Gracias, señor Presidente. La intervención y la presentación del secretario de esta Asociación reflejan la importancia de esta entidad que es el organismo más grande de nuestra región en este ámbito. Además, es el organismo más activo, lo que fuera confirmado por el Presidente de la propia federación.

Esta Asociación es el órgano más activo en el marco de la Federación y es la Asociación que agrupa la mayoría de centros de teleobservación del mundo árabe. Es un organismo gubernamental que le da mucho a nuestra región.

Sabrán sin duda que las publicaciones en árabe son poco frecuentes en este campo. Entre esas publicaciones están las de ésta asociación con el fin de difundir la cultura espacial. Nos hace falta este tipo de organismos a fin de coordinar la acción árabe y a fin de establecer una cooperación entre los organismos gubernamentales en la región árabe. También nos hace falta muchísimo la presencia de un representante de la Asociación aquí en nuestra Comisión.

Nuestra Asociación ya estableció un centro de capacitación en árabe en el campo de la teleobservación. Consideramos que esta Asociación tiene un valor añadido para nuestra región y consideramos que esta Asociación merece la condición de observador permanente ante la COPUOS.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de Siria por su intervención.

En primer lugar, le quiero preguntar al representante de esta Asociación si es una organización intergubernamental o no gubernamental. Es importante para asuntos del ECOSOC.

Sr. E. H. M. GASHUT GASHUT (Asociación de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe - ARSCAW) [*original árabe*]: Es una organización intergubernamental árabe.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias. Argelia tiene la palabra.

Sr. A. OUSSEDIK (Argelia) [*original francés*]: La delegación de Argelia comparte totalmente el argumento que acaba de elaborar nuestro amigo de la delegación Siria y por ende apoya completamente a la

Asociación de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe para que tengan una condición de observador permanente ante la COPUOS.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido delegado de Argelia por su comentario. ¿Hay alguna delegación adicional que desee intervenir o comentar? Francia tiene la palabra.

Sr. L. SCOTTI (Francia) [*original francés*]: Muchas gracias, señor Presidente. Mi delegación ha tomado nota con interés de la candidatura de la Asociación de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe. Vemos que esta candidatura se llevó a conocimiento de los Estados miembros del 10 de junio, cuando ya habíamos comenzado el período de sesiones de esta Comisión.

En lo que toca a nuestra delegación no estuvimos en condiciones de recibir instrucciones que nos permitan tomar una decisión. Veo que en lo que toca a la Asociación Internacional para propiciar la seguridad espacial IAASS, la candidatura se mencionó en el período de sesiones del año 2009 para que se tomara una decisión en el 2010. De esta manera se nos permitiría tomar una decisión plenamente informada con conocimiento de causa.

Tal vez se les podría dar tiempo a las delegaciones para que tomemos una decisión con respecto a esta candidatura.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de Francia. Alemania tiene la palabra.

Sr. T. PFANNE (Alemania) [*original inglés*]: Quisiera apoyar esta necesidad de aclaración. Me parece que el material por escrito que se nos ha presentado es mucho menos voluminoso que lo que hemos escuchado oralmente como para tener la posibilidad de formular una opinión de nuestro Gobierno, quisiéramos presentarle más material de lo que tenemos aquí.

He mirado la página de Internet que se menciona aquí. Es un sitio muy pequeño, con pocos nexos disponibles. Además está en árabe. Es un poco difícil de analizarlo y desde el punto de vista de la presentación oral, si se compara la presentación de la última, mil páginas, libros, convenciones, tenemos mucho más material que en este caso. Realmente apoyaría lo que dijo Francia, que se nos entregue más información.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a Alemania. Arabia Saudita tiene la palabra.

Sr. M. A. TARABZOUNI (Arabia Saudita) [*original inglés*]: Señor Presidente. En primer lugar,

realmente no estoy de acuerdo con lo que está diciendo cualquiera de las dos delegaciones, Alemania y Francia. Esto está en árabe y debe escribirse en árabe en Internet. No tenemos que escribir ni en francés ni en inglés ni en cualquier otro idioma. Esto por un lado.

Por el otro, apoyo a esta organización porque yo soy un gobierno, nosotros somos miembros. Iraq, Argelia, Túnez, Siria, todos estos países son miembros. Somos miembros, no somos una ONG, somos organizaciones gubernamentales, nos apoya el gobierno. El dinero viene de nuestro gobierno. Estamos en una posición sólida, no es solamente una ONG que espera donaciones de otro. En realidad quisiéramos que la Comisión tome una decisión al respecto aquí.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de Arabia Saudita.

Según escuché no había comentarios sobre la manera como se financiaba la organización, sino que había una falta de información, en el caso de algunas delegaciones.

¿Hay algún comentario adicional, alguna sugerencia? Venezuela tiene la palabra.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Gracias señor Presidente. Queremos sumarnos a las palabras que acaba de dar el delegado de Arabia Saudita. Estamos hablando de Estados, además de Estados respetables en esta Comisión. Todos tienen actividades espaciales y no me parece muy justa la forma como estamos midiendo. No hay un balance, porque en otras sesiones pasadas ocurría lo mismo con algunas ONG y justamente la presentaban en ese momento.

Hemos sido críticos en ese asunto e igual las han dejado pasar. Entonces ¿cómo ahora, a un grupo de países o Estados se les van a poner condiciones cuando anteriormente no han existido? Creo que hay que tener cuidado con eso. Debemos ser lo más transparentes posibles en este tipo de cosas. Lo que es igual para un grupo es igual para otro.

Estamos hablando de Estados, y de Estados que son respetados y aceptados en esta Comisión. Deberíamos aceptar la entrada de este organismo intergubernamental sin mayores inconvenientes. Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de Venezuela. No creo que haya problemas en materia de transparencia o respecto a las condiciones de las distintas organizaciones.

Como recordarán bien, la aceptación del IAASS se postergó por un año para que traiga más información, porque algunos Estados miembros no estaban

satisfechos con la información que se nos había proporcionado la primera vez. No había sido ningún problema.

Ahora sí presentaron la información, las capitales la analizaron y dijeron que podían aprobar la idea de darles condición de observadora. Lo que mencionaron Alemania y Francia fue una falta de información suficiente para tomar la decisión, y nada más.

Siria tiene la palabra.

Sr. O. AMMAR (República Árabe Siria) [*original árabe*]: Quisiera confirmar lo que usted acaba de decir, la más reciente de sus expresiones, el carácter insuficiente de su información. No significa que haya objeciones a que se le conceda esa condición a esa organización.

Quisiera aclarar lo siguiente para los que necesitan más información sobre esta Asociación, que esta organización nos representa en calidad de Estados. Todos somos Estados miembros y somos miembros de esa Asociación.

¿Hay alguna objeción respecto de nuestra presencia, nuestra participación aquí en COPUOS? No creo. Somos miembros permanentes aquí en la COPUOS y también somos miembros de esa Asociación. Hay suficiente material para esa organización, hay suficiente cobertura porque está patrocinado por federaciones de investigación. Es una federación que decidió asignar presupuestos a distintas asociaciones, sobre todo a ésta que es la más activa en ese ámbito. Se trata de una asociación intergubernamental que agrupa a todos los países y nosotros, en calidad de Estados miembros de aquí, también somos miembros de esa organización. Es una organización gubernamental que nos representa, que es legítima y por lo tanto deberíamos decidir concederle condición de observadora ahora mismo.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias. ¿Hay alguna objeción respecto de otorgarle condición de observadora a esta organización? Bélgica.

Sr. J. F. MAYENCE (Bélgica) [*original francés*]: Agradezco a las delegaciones que se manifestaron para brindar toda la información sobre esta candidatura, inclusive la Asociación.

No tenemos ningún problema de principio. Se indicó que la candidatura llegó bastante tarde, pero es una cuestión técnica que no se resolvió aquí, es algo que va a nuestra misión permanente y a Bruselas.

Comprendiendo muy bien esta candidatura, de todos modos quisiéramos tener la oportunidad de consultar a la capital y, por otra parte, no sentar un precedente en cuanto a la manera como tratamos este

tipo de solicitud, y lo hacemos de manera muy seria, como usted mismo lo recordara.

Por eso, señor Presidente, le pediría a la Comisión y a la asociación un poco de paciencia para que podamos cumplir los procedimientos que se aplican.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de Bélgica. China tiene la palabra.

Sr. Y. XU (China) [*original inglés*]: Gracias, señor Presidente. China apoya la solicitud del Centro de Teleobservación. Nos complace muchísimo tener una organización intergubernamental árabe con una amplia representación en el mundo árabe para mostrar esto durante nuestras reuniones de la COPUOS y el que soliciten una condición de observadora permanente. Usted nos dijo claramente que era una organización intergubernamental según la nota elaborada por la Secretaría. Tenemos criterios claros para estas organizaciones intergubernamentales, tienen que trabajar con actividades del espacio, éstas se armonizan con el ánimo de la Carta de las Naciones Unidas. Tienen una estructura organizada, son requisitos ya cumplidos por nuestro grupo. No veo ningún problema en que se le conceda la condición de observadora a la Asociación de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe.

Tal vez algunas delegaciones tengan dudas con respecto a la información y deberán convencerse, pero yo creo que debiéramos concederle la condición de observadora, aunque en el futuro esta organización debiera presentar más información sobre las actividades que lleva a cabo, pero no puede ser un prerequisite para concederles la condición porque ya han cumplido los requisitos.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a China por sus comentarios. Libia tiene la palabra.

Sr. E. H. M. GASHUT (República Árabe Libia) [*original árabe*]: Gracias, señor Presidente. Intervengo en calidad de representante de Libia. Esta Asociación tiene su sede en Libia y, al igual que mis colegas lo dijeron, se trata de una asociación árabe que tiene que ver con el mundo árabe. En cuanto a la información que llegó tarde, quizá la Secretaría sepa que es difícil comunicarse, yo no he recibido ninguna respuesta de la Secretaría con respecto a mi presencia. Vine en calidad de representante de Libia. Hay un problema de comunicación pero no de transmisión de la información. Toda esta información se le puede transmitir a los países miembros que son amigos. No creo que se justifique este aplazamiento.

La financiación es la de una organización intergubernamental, es una organización dedicada a la investigación de satélites árabes, está formada por

ministros del mundo árabe. Esta federación recibe financiación de nuestros países, por ende, no creo que haya ningún problema en este sentido.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: La Secretaría tiene la palabra para algunas aclaraciones.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: Tenemos algunos problemas de comunicación. Como las delegaciones verán, recibimos la solicitud el 10 de mayo. Inmediatamente después le respondimos a la organización, pero fue difícil llegar a ella. Sin embargo, éste es el plazo que la Secretaría ha fijado, el 10 de mayo es cuando se recibió la solicitud de condición de observadora por el organismo intergubernamental.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al Secretario por su aclaración. Los Estados miembros siempre deberán comprender que cada Estado miembro tiene un procedimiento interno como para comunicarse con la Secretaría, aprobar decisiones internas y darle instrucciones a las delegaciones a que formulen intervenciones aquí. No hay ningún problema con la financiación ni con la organización, ni siquiera con la representación de los gobiernos de diversos países, el único problema es que la solicitud se dio hace un mes y los Estados no tuvieron tiempo como para reaccionar a nivel interno en su Ministerio de Relaciones Exteriores durante este breve lapso de tiempo. Ningún otro comentario sobre la buena voluntad y la actividad de la organización, como entendí a raíz de las intervenciones de todos los Estados miembros.

Irán tiene la palabra.

Sr. N. SHIRAZI (República Islámica del Irán) [*original inglés*]: Mi delegación quiere sumarse a los oradores preopinantes para apoyar la solicitud de la Asociación Árabe de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe.

Por su conducto, señor Presidente, mi delegación le pide a la Comisión que tome una decisión sobre esta solicitud y que apruebe su condición de observadora permanente. Estamos convencidos que es trabajo para la Comisión y la Subcomisión. En calidad de miembro que es observador permanente podrá contribuir de manera importante a la labor de la COPUOS.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Pakistán tiene la palabra.

Sr. A. H. SIRAJ (Pakistán) [*original inglés*]: Mi delegación quisiera apoyar las opiniones manifestadas por el distinguido delegado de China. En su intervención el delegado expresó muy claramente que se trata de una organización intergubernamental financiada por el gobierno, por lo tanto, mi delegación quisiera apoyar la recomendación de esta organización para poder ser miembro de la COPUOS.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a Pakistán. Cuba tiene la palabra.

Sr. RONDÓN (Cuba): Gracias señor Presidente. Solamente una precisión a la Secretaría. Según entendí, la Secretaría comentó que la candidatura se había presentado en los plazos establecidos. De ser así, si entendí correctamente, me gustaría que me precisaran para poder hacer una puntualización.

Si la candidatura se presentó en los plazos establecidos, nuestra delegación apoya totalmente lo planteado por la delegación de China.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de Cuba. La Secretaría tiene la palabra.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: La Secretaría no determina el plazo adecuado, son las delegaciones de la Comisión las que determinan el plazo adecuado para considerar una solicitud de condición de observadora permanente.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias. Alemania tiene la palabra.

Sr. T. PFANNE (Alemania) [*original inglés*]: Tomé nota de que redundo en beneficio de cada grupo el hacer que a esta Asociación se le conceda condición de observadora, pero me temo que pudiera sentarse un precedente negativo si decimos que una organización regional o combinación de países, mientras sea intergubernamental, tenga acceso mientras esté entre gobiernos sin necesidad de explicarle a los demás grupos regionales o a la comunidad como tal, con un informe amplio sobre las actividades.

No entiendo árabe, lo lamento, pero lo que tengo aquí está en tres páginas. Escuché una amplia explicación, que no está en forma escrita. Sería muy difícil explicarle a mi Gobierno que es suficiente presentar tres páginas en las que se mencionan los cursos de capacitación, los seminarios y las conferencias científicas, sin explayarse sobre el personal, la gente, la estructura de esta institución, que sí, se dio verbalmente, pero eso yo no se lo puedo presentar a mi Gobierno, porque tendría problemas si votara a favor, porque tendría que explicarlo en forma escrita.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias, Alemania. México tiene la palabra.

Sr. S. CAMACHO LARA (México): Esta delegación piensa que, en realidad, sí tenemos suficientes elementos para determinar que hay un interés en los temas que lleva a cabo la Comisión y sus Subcomisiones, porque es el enfoque lo que nos debe de preocupar a nosotros. Si ésta es una entidad, en este caso es intergubernamental, pero es una entidad que

tiene interés en el uso pacífico del espacio ultraterrestre y en promover la cooperación internacional.

A nosotros nos parece que el hecho de que establecieron este centro está mostrando el interés de tener cuando menos, esa cooperación regional y que podrían beneficiarse de participar en los trabajos de la Comisión. El flujo de beneficios hacia los países árabes me parece que es claro. Y pienso, ésta es una especulación de parte mía, que esta Comisión puede beneficiarse también de la interacción de toda una comunidad científica, técnica y posiblemente jurídica, que enriquezca algunos de los trabajos y los temas de nuestra Comisión.

Por lo tanto, nosotros estaríamos de acuerdo, pensamos que lo único que pasaría si no recomendáramos la admisión de este centro es que retrasaríamos su admisión por un año, es lo que hemos visto en ocasiones anteriores, y en realidad no hay una expectativa de que no los vamos a admitir.

Me parece que podríamos ser un poco flexibles en ese sentido y apoyarlos. Ésta es la posición de nuestra delegación y la queremos compartir con usted, señor Presidente.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de México. Tiene la palabra el distinguido representante de Siria.

Sr. O. AMMAR (República Árabe Siria) [*original árabe*]: Pido disculpas a los miembros por tomar la palabra tan seguido sobre el mismo punto. Hablamos de la cooperación internacional y de la observación y el uso del espacio. Apoyamos dicha cooperación. Recientemente con China firmamos un acuerdo de cooperación, luchamos por crear asociaciones, nos empeñamos en crear redes. Aquí tenemos una asociación que mediante sus esfuerzos obra en pro de la cooperación internacional, cubre varias regiones, tiene muchos participantes, y no pienso que los representantes de los distintos países necesiten explicar tanto.

Esta Asociación está compuesta por gobiernos que son Estados miembros aquí, en la COPUOS. Es una Asociación que interviene en nombre de todos estos gobiernos. No pienso que una asociación gubernamental, con Estados miembros muy importantes y aquí presentes, tenga que explicarse tanto a otros representantes, que necesitamos un tiempo para su aprobación, etc., etc. Sabemos perfectamente cuáles son sus actividades. Comprenderíamos que a veces con las ONG pidamos más información sobre sus actividades, pero ésta es una asociación gubernamental y no hay ninguna justificación como para posponer su solicitud.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a Siria. No va a haber más intervenciones.

El problema no es que no estemos de acuerdo con el hecho de que esta Asociación sea una organización intergubernamental, que es importante para todos estos países, el problema es el procedimiento. Cuando un tribunal o a un jurista piden un plazo para analizar los documentos, lo mismo pasa aquí, hay procedimientos internos antes de tomar decisiones.

Si el procedimiento no se puede realizar, no tienen un acuerdo, y es lo que veo que están diciendo Alemania, Francia y Bélgica. No hay instrucciones desde las capitales. No significa que las instrucciones van a ser negativas en un mes, dos, o medio. Significa únicamente que el procedimiento todavía no se ha concluido, según las exigencias que pueden llegar a tener los Estados miembros.

Arabia Saudita tiene la palabra.

Sr. M. A. TARABZOUNI (Arabia Saudita) [*original inglés*]: Voy a hablar en inglés porque voy a ser muy breve. No hace falta un abogado y no hace falta un tribunal.

Le puedo decir que el año pasado o el anterior, tuvimos una organización que el 6 de junio fue reconocida como miembro permanente. Por favor, entonces no siga dilatando la cuestión, es una organización con el apoyo de los países.

Entiendo lo que dice Pakistán y China, esta organización cumple con los requisitos de la COPUOS para participar en sus actividades. No necesitamos entonces seguir esperando un año más para tener permiso de venir a esta Comisión.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de Arabia Saudita.

Una de las propuestas que podría hacer es pedir a la Comisión que convengan en otorgar la condición de observador permanente, pero al mismo tiempo pedir a la organización que proporcione a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, también a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y a la Comisión Plenaria la información que piden los Estados miembros. Si están de acuerdo podríamos tomar una decisión con esta base.

¿Están de acuerdo Francia y Alemania? China tiene la palabra.

Sr. Y. XU (China) [*original inglés*]: Sí, señor Presidente, estamos de acuerdo con la sugerencia, con un pequeño cambio. Creo que es la Asamblea General la que va a tomar la decisión en última instancia. Creo que si se les otorga la condición de observador no nos hace falta ninguna otra información.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Bélgica tiene la palabra.

Sr. J. F. MAYENCE (Bélgica) [*original francés*]: Creo que no nos vamos a pelear por una cuestión de principio, sin embargo, quería decir algo. Lo que acabo de escuchar por media hora, realmente ha reducido mucho la confianza que nosotros depositamos en esta Comisión, porque para nosotros es terriblemente irritante e irrespetuoso que algunas delegaciones vean cómo se les impone una decisión, siempre que estuvieron abiertas, que se les imponga una decisión cuando lo único que se pide es respetar el procedimiento interno, se pide únicamente esperar un año. En cualquier manera el período de sesiones se termina ahora. En un año nos vamos a encontrar aquí y el año que viene la Asociación va a estar entre nosotros.

Pero, ¿qué va a pasar entonces? Vamos a tomar una decisión, tomada a la fuerza, y que rompa la confianza. Va a ser muy difícil mantener este temperamento constructivo.

No me voy a oponer a su propuesta, se la voy a comentar a la representación, se la voy a explicar, pero les quiero decir que este tipo de comportamiento hace que nuestro trabajo sea muy difícil. Repito, muy, muy, difícil.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Tiene la palabra Francia.

Sr. L. SCOTTI (Francia) [*original francés*]: Señor Presidente, entiendo perfectamente lo que acaba de expresar Bélgica sobre la manera en que se está tomando esta decisión.

Mirando la Carta veo que se envió el 3 de mayo desde Trípoli. Llegó 5 días después a Viena y tardó un mes en llegar de Viena a Viena. Si se toma una decisión, quisiera que en el acta de la reunión figure que es la falta de la Secretaría que transmitió esta candidatura tarde a los Estados.

Tuvimos una reunión informativa para preparar el orden del día de esta reunión a fines de mayo y esta candidatura ni se mencionó, cuando es algo que ya sabía la Secretaría. La Secretaría por lo menos podría haber enviado la candidatura a los Estados para poder tomar una decisión informada, con conocimiento de causa.

Pienso que el procedimiento empleado no es correcto y quisiera que esta reflexión figure en el acta de la reunión, si no será llevada al conocimiento de los responsables aquí en Viena.

En ningún momento mi delegación expresó dudas sobre la calidad del trabajo, la composición, el modo de financiación de la Asociación candidata, simplemente dijimos que la manera en que se presentó la candidatura, o se transmitió a los Estados por la

Secretaría de la OOSA no nos permitió tomar una decisión informada. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias a la delegación de Francia. Lo que propongo ahora es posponer hasta mañana por la mañana la decisión sobre esta asociación y dejar tiempo a los Estados miembros para que puedan hacer consultas con sus naciones y poder llegar a un decisión final mañana.

Podemos proponer a la Asamblea General que otorgue esta condición con la recomendación de que informe a la Comisión y a las Subcomisiones. O posponemos directamente la decisión un año hasta que tengamos la información necesaria para que los Estados miembros puedan aceptar la propuesta.

El problema no es la Asociación en sí. Es una Asociación con miembros que son Estados miembros de aquí. Esto lleva mucho tiempo.

Acá necesitamos un consenso y si no contamos con él no podemos tomar una decisión. Si mañana por la mañana no tenemos un consenso entre todos los miembros vamos a posponer la aceptación de esta Asociación como miembro observador por un año hasta que nos dé toda la información necesaria para que todos los Estados miembros puedan tomar la decisión dentro de sus respectivos ministerios de relaciones exteriores.

Vamos a continuar con el reglamento interno, procedimientos de la Comisión para el otorgamiento de la condición de observador permanente. Quisiera dar la palabra a la Secretaría para que nos informe sobre el documento A/AC.105/2010/CRP.6.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: El documento CRP.6 ya ha sido presentado a las delegaciones por la Secretaría. Una ONG le ha informado que hay una actualización de esto que recibimos ayer.

El comité sobre ONG del ECOSOC ha recomendado, entre una larga lista de organizaciones, a la Secure World Foundation (Fundación Mundo Seguro) en ECOSOC, esto es lo que nos dijo la Secure World Foundation. El Comité sobre ONG ha recomendado a la plenaria la Secure World Foundation.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias a la Secretaría por esta aclaración. Al mismo tiempo quisiera señalarles que en comparación con el tiempo en que se tomó la decisión de otorgar membresía como ONG a distintas organizaciones para ECOSOC y luego para la COPUOS, muchas otras organizaciones ONG se sumaron a la COPUOS y no tienen sus actividades nada que ver con los programas económicos y sociales.

Les informo, por ejemplo, que la Asociación de Exploradores Espaciales es una ONG formada por particulares. No tiene nada que ver con los Estados miembros, no es un organismo intergubernamental, son personas que se reúnen, trabajan juntas con un objetivo común en mente para que el espacio esté cada vez en mejores condiciones, en pro de la humanidad y su futuro. En este contexto, muchas instituciones que aquí han ayudado mucho a la Comisión, les cuesta mucho tener esta condición con ECOSOC que tiene otras exigencias más generales.

A nosotros nos podría ayudar el aporte de estas organizaciones. Quizá en muy poco tiempo, uno o dos años, podamos establecer nuestro propio reglamento para que una organización o asociación intergubernamental o no gubernamental se convierta en un miembro observador de nuestra Comisión.

Podríamos preguntar cuántos años de actividades, cuál es la financiación, el personal, cuánta participación de organismos internacionales, cuál es la participación, las reuniones, los resultados, los beneficios que se consiguen con las actividades.

Éste es un problema que podemos debatir en el futuro cercano, pero quisiera señalarles que no todos los organismos internacionales son intergubernamentales y participan en ECOSOC. Hay unas organizaciones que son muy importantes pero sólo aquí en la Comisión y no tienen nada que ver con los problemas socioeconómicos en la arena internacional.

Tiene la palabra China.

Sr. Y. XU (China) [*original inglés*]: Señor Presidente, antes de que me aventure a hacer comentarios sobre su declaración sobre este subpunto, pido a la Secretaría que explique más el anexo, columna 5, el Instituto de Política Europea. Esta organización no participa en ECOSOC, pero la información proporcionada en este documento SPA, tenía una condición. Hay una información contradictoria según la fuente. Quería una aclaración al respecto.

Señor Presidente, con su venia trataré de hacer una reflexión preliminar sobre su declaración sobre esta cuestión. La diferencia es que si una organización es no gubernamental y no hay Estados miembros en esta ONG internacional, si es una ONG hay miembros participantes, pero no hay Estados miembros. Creo que no se puede comparar los organismos internacionales con las ONG porque la condición es distinta.

Si las ONG con una experiencia especializada en las actividades espaciales, no creo que se pueda decir que no se relacionen con el desarrollo socioeconómico, porque de hecho estas actividades tienen un papel muy importante en el desarrollo sostenible. Creo que no se

puede decir. Por supuesto que es difícil para estas ONG, porque todas son especializadas, les cuesta mucho tener una condición permanente en ECOSOC, pero no creo que se pueda decir que estas organizaciones no pueden tener ningún tipo de relación con el desarrollo socioeconómico a la larga. Este requisito lo ha establecido la COPUOS hace mucho tiempo.

Ahora cuando decimos que hay una razón suficiente, creo que no se puede obtener la condición fácilmente, aunque tenemos que ver el panorama general, porque en el sistema de las Naciones Unidas tenemos un comité de ONG dedicado a la participación de las ONG en la ONU. Estos requisitos los estableció este comité. Se aplica a todos los órganos de las Naciones Unidas, aunque por supuesto que las disposiciones de ciertos organismos son distintas. Por ejemplo, la FAO, la OIT, pero ECOSOC tiene requisitos claros para estas comisiones como la COPUOS u otras, su participación. Hay que cumplir las reglas fijadas por el comité sobre las ONG.

No es la COPUOS la que tiene que tomar una decisión sobre los criterios para que las ONG puedan participar en las actividades de la ONU.

Deberíamos dejarlo bien claro, tendríamos que remitir esto a Nueva York para que el Comité de ONG evalúe la situación y tome una decisión en relación con la participación de una ONG.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Queremos informar a la Comisión sobre el reglamento. No tenemos todavía una respuesta del comité sobre ONG del ECOSOC.

Tiene la palabra la Secretaría para que nos aclare esta cuestión.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: En la columna 4 es la condición ECOSOC, de conformidad con su cuadro. No hay cambios. La ONG en cuestión, el Instituto de Política Espacial Europeo, ha contactado a la Secretaría durante este período de sesiones y dijo que recibió una carta del ECOSOC que sí tienen la condición, pero supongo que lleva tiempo actualizar las informaciones en la web. Por esto quizá hay una contradicción, pero quizá la organización en cuestión nos puede comentar qué ha pasado.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a la Secretaría por su aclaración.

La organización nos podría dar una respuesta ahora sobre esta cuestión.

Sr. SANTOS (Instituto Europeo de Política Espacial - ESPI) [*original inglés*]: Desgraciadamente

no estoy en condiciones para dar una explicación ahora, pero para mí será un gusto remitir mi mensaje al Director para poder responder de manera adecuada.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: ¿Más comentarios? Arabia Saudita tiene la palabra.

Sr. M. A. TARABZOUNI (Arabia Saudita) [*original inglés*]: En relación con el Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán Bin Abdulaziz SIPW, presentamos a la organización un documento, lo envían y dicen que tenemos que ir por Internet, ésta es su condición.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Muchas gracias a Arabia Saudita por su aclaración. ¿Alguna otra delegación desea intervenir? Estados Unidos de América.

Sr. J. HIGGINS (Estados Unidos de América) [*original inglés*]: Quisiera agradecer a la Secretaría por haber preparado el CRP.6. Tengo una pregunta.

¿Qué nos dice el anexo? Quién tiene una condición consultiva y quién no. Para tener más claridad, la Secretaría quizá nos podría comentar cuál es el caso de cada una de las organizaciones. No queda del todo claro. Creo que hay un interrogante con respecto a ESPI, pero quizá podríamos entender mejor qué pasa con el resto de las organizaciones también, quién tiene esta condición y quién no.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Según el anexo del documento CRP.6, se dice cuál es la condición de la organización ante el ECOSOC. La Secretaría nos va a aclarar esta cuestión.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: La columna 4 es interesante. La Secretaría ha estado evaluando el sitio web de ECOSOC, y o bien no hay una entrada o si hay una entrada no hay condición. Pero en el ECOSOC tienen distintos tipos de condiciones, lo que se explica en la nota al pie 1 y 2 de las páginas 4 y 5, porque hay distintas categorías. En Roster, en la nota 2, hay CSD, pero eso es en ECOSOC.

Columna 4, en el cuadro de informaciones, por ejemplo, sobre IIASA, el punto 10, condición de consultor general. Esto es lo que hicimos nosotros en la Secretaría, estuvimos monitoreando el sitio web. O bien no encontramos ninguna información o encontramos una información de que hay una condición otorgada, por ejemplo, de Secure World Foundation, que está en el sitio web, que dice que esta organización no tienen una condición de consultor en el ECOSOC. Hay distintas maneras en que se puede interpretar esto, pero ésta es la información que tenemos del sitio web del ECOSOC y ésta es la información que podemos dar por el momento.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a la Secretaría. ¿Esta respuesta es satisfactoria para usted, distinguido delegado de los Estados Unidos?

¿Más preguntas? Distinguido delegado de Venezuela, adelante.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Gracias, señor Presidente. Con relación a este punto, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela, desea resaltar la responsabilidad y compromiso que tiene la COPUOS al tratar este tema.

Como usted recordará, en el pasado período de sesiones realizamos un interesante debate sobre la participación de las ONG en la COPUOS. Incluso se indicó que la Comisión no deseaba otorgar calidad de observador tan fácilmente como en el pasado, reconociendo que en otros períodos de sesiones debíamos abordar esta cuestión a fin de hacer más firmes los procedimientos.

También dijimos que debíamos reflexionar sobre las ONG a las que hemos admitido y que luego no hemos visto presentes en la sala y nos preguntábamos, ¿cuál es la regla que deberíamos aplicar si una organización que en su momento logró el estatus de observador no ha contribuido de ninguna manera a los trabajos de la Comisión? Concluimos que había que aclarar las reglas al principio, pero también las reglas a posteriori. O sea, establecer adicionalmente criterios de permanencia y esa tarea debemos comenzarla cuanto antes.

Señor Presidente, la institucionalidad exige un mínimo de condiciones y procedimientos creados para viabilizar equitativamente la entrada de estos grupos no gubernamentales y de los cuales esta delegación considera deben incluirse más fundamentos que permitan favorecer a las sociedades en su totalidad, privilegiando la promoción y ejecución de actividades que tengan impacto regional y/o mundial acordes con los objetivos de la COPUOS y los Estados miembros que hacen vida en Naciones Unidas, evitando los propósitos particulares de un grupo de organizaciones privadas que pueden estar buscando la consolidación de sus proyectos bajo el escudo de las Naciones Unidas

Sobre esa base, y partiendo del principio de justicia y mientras se definen criterios, esta delegación desea que la Comisión cumpla a cabalidad con los procedimientos de ingreso de las ONG para obtener el carácter de observador permanente, evitando de esta manera beneficiar de forma desigual a algunas organizaciones solicitantes, en el sentido de que en pasadas sesiones se incumplieron algunos de los requisitos formales de ingreso.

El procedimiento establecido interno de la Comisión se acordó en su 33º período de sesiones

de 1990, el cual indica claramente que para obtener la condición de observador permanente, toda organización debe:

- Ser reconocida como entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC);
- Ser reconocida como organización internacional sin fines de lucro;
- Tener una sede establecida, un director ejecutivo y una constitución o estatutos;
- Tener como parte de su programa relación con los temas que recaen dentro de la competencia de la COPUOS.

Esta delegación reconoce el excelente trabajo realizado por la Secretaría en las labores de consulta ante el ECOSOC y la indicación que se hizo a las ONG para cumplir con los procedimientos establecidos para su ingreso, del cual se derivó el documento CRP.6, que presenta un resumen actualizado sobre el estatus de dichas organizaciones. Sobre esa base destacamos que de las 20 organizaciones sólo el 50 por ciento ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos. Cerca del 50 por ciento restante, sólo una organización ha aplicado ante el ECOSOC. El resto sigue incumpliendo con la normativa establecida por esta Comisión.

Aquí me detengo un minuto para hacer otra reflexión. Cuando interesa, vemos podemos ser inflexibles en una norma y vemos cómo hace un rato a muchos países indignados porque se estaban incumpliendo procedimientos. Pero cuando esto ocurre, tenemos años incumpliendo esta norma, nadie se indigna y nadie se molesta.

Cuando un grupo regional exige que sea colocado en el informe como grupo regional, nos sacan una norma del 1800 porque no podemos incumplir ninguna norma. Pero cuando a un grupo de Estados les interesa otro punto entonces vemos cómo fácilmente se incumplen las normas. Entonces lo que es bueno para un grupo debe ser bueno para otro grupo. Continúo con mi declaración.

Estos resultados nos deben invitar a reflexionar sobre el cumplimiento de los requisitos que hemos venido exigiendo en pro de fortalecer la institucionalidad y la seriedad en que la COPUOS, históricamente, ha tratado el tema espacial, en aras de recoger el interés de la sociedad civil en estos temas tan importantes. De esta manera, se debe exigir un compromiso real de permitir la participación de verdaderos promotores de los intereses colectivos y no de grupos que se escudan bajo los auspicios de las Naciones Unidas para favorecer sus intereses y negocios particulares, los cuales pudieran poner en duda las dignas labores que ejecuta esta Comisión.

Para terminar, bajo esta premisa, la delegación de Venezuela, en línea con lo expresado por el GRULAC sobre este tema, es de la opinión, y aquí expreso claramente que es la opinión de Venezuela, que de no cumplirse a cabalidad los requisitos formales para el ingreso de las ONG como observadores permanentes, no debería aprobarse la entrada a ninguna. Si bien en otras oportunidades se ha permitido el ingreso de ONG sin cumplir con la normativa, no significa que debamos continuar con esa práctica, ya que estaríamos incurriendo en la inaplicación de nuestras propias normas y contradiciendo el espíritu institucional y procedimental que tanto ha buscado consagrarse en el seno de las Naciones Unidas, prevaleciendo siempre los principios de justicia y equidad.

No quiero quitar más tiempo. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de Venezuela por su intervención.

Solamente quiero recordarles a los Estados miembros que cuando una ONG pidió ser observador ante la COPUOS, nosotros le recomendamos a la organización que pidiera condición de ONG ante el ECOSOC. Fue recomendado a la organización que no tiene la condición y pide la solicitud, se trata de una cuestión de tiempo a nivel del ECOSOC el solicitar información adicional y concederles la condición.

O bien, para las organizaciones que todavía no hayan solicitado, solamente se les podría volver a recomendar el que cumplan las exigencias de antes, pero al propio tiempo, la Asamblea General no pidió ningún documento adicional para ser miembro cuando aprobaron el carácter de miembro de estos países porque fue recomendado por la Asamblea General.

Aquí también hay una contradicción, pero tenemos tiempo como para analizar en el futuro todos estos problemas. Ahora, como información más reciente, tienen ustedes el anexo 1 con toda la información completa que existe ahora acerca de todas las ONG u organizaciones intergubernamentales que son miembros observadores de la COPUOS.

¿Hay algún comentario adicional o sugerencias relacionadas con este tema que estamos debatiendo?

Antes de concluir este tema, quiero preguntar a las delegaciones si es que tienen un pedido concreto a la Secretaría antes de concluir este tema, porque este tema se presentará a debate el año que viene también. El año que viene ¿continuamos de la misma manera o tienen algo especial que pedirle a la Secretaría con respecto a estas organizaciones? El distinguido representante de Venezuela tiene la palabra.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Señor Presidente, creo que en mi declaración esta delegación ha sido muy clara y no creo que lo más conveniente sea que se posponga al año que viene. Tenemos ya tres años posponiendo esta decisión.

Quisiera escuchar a otras delegaciones porque si el incumplimiento de unas normas en posteriores sesiones ha sido inquebrantable ¿por qué ahora vamos a dejarlo para el año que viene? ¿Esto quiere decir que aceptan la proposición de esta delegación de que las ONG hasta que no cumplan con sus requerimientos reales no deberían estar en esta sala? ¿Sólo aquellas que sí lo han cumplido? ¿O es que usted pretende posponerlo para el año que viene?

Porque siento que esto, disculpe la expresión, no la quiero usar, pero parece ya una burla. Tenemos tres años en esto y cuando hablamos de un organismo intergubernamental las delegaciones se ofenden porque estamos incumpliendo un procedimiento, estamos siendo implacables con una posición, pero no importa que estas normas no se cumplan.

Además, tengo que agregar algo a su primera intervención, y disculpe porque no quiero quitar mucho tiempo. El ECOSOC, efectivamente, en el marco de las Naciones Unidas es un órgano que fue designado para que regulara a las ONG en general, independientemente del tema que sea y lo importante del ECOSOC es que es un ente regulador que permite evaluar las funciones y las actividades de las ONG para garantizar que estén cumpliendo exactamente con sus funciones dentro de los organismos del sistema de Naciones Unidas en los cuales han sido designados. Es el órgano que verifica su objetivo, actividades, estados financieros, etc. Es importante y no podemos obviar este asunto, independientemente de qué ONG sea, sea una de un grupo, de dos grupos, individuales, no gubernamentales, pero eso hay que cumplirlo.

No solamente ése es el problema, porque el problema no es el ingreso de las ONG, es su evolución a posteriori.

También quiero dar otro ejemplo, porque vemos cómo justamente la Secure World Foundation resolvió su problema rápidamente, o sea, que no estamos hablando de una gestión que es burocrática, pero también vemos la tabla que nos presentan de que hay delegaciones que tienen años sin ni siquiera presentar al ECOSOC. Vemos como esta ONG que ya mencioné, en menos de un año ya tiene su designación como miembro del ECOSOC, no veo cuál es lo difícil o lo complicado ni el proceso burocrático.

Si queremos ser realmente justos debemos exigir que todas lo cumplan y las que no que no estén acá porque además quita la seriedad de esas ONG, porque si realmente les interesara y estuviesen preocupadas

por ser serias y responsables, deben cumplir con los procedimientos.

Quisiera entender qué va a pasar con nuestra proposición, ¿o es que lo piensan mandar al próximo año y así vamos a estar de aquí a veinte años?

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Distinguido representante de Venezuela, como señalé un poco antes, cuando una ONG o una organización internacional pide ser observador de la COPUOS, nosotros le recomendamos inmediatamente que presenten su solicitud de condición de observadora en el comité de ONG del ECOSOC. Algunos presentan la solicitud, se les recuerda que ya han sido aprobados como observadores, pero los que no lo hicieron, que pidan esa condición y que cumplan estos requisitos que nosotros tenemos en nuestro documento.

La delegación de China tiene la palabra.

Sr. Y. XU (China) [*original inglés*]: Gracias señor Presidente por su explicación de nuestra práctica, pero yo tengo entendido que el requisito de condición consultiva ante el ECOSOC no es una mera recomendación, es un requisito de las ONG para ser observadores de la COPUOS bajo la égida de la COPUOS.

Podemos cortésmente recomendarle a los candidatos que piden condición de observadora que eso no puede cambiar la índole del requisito de condición consultiva ante el ECOSOC.

A esta altura, quisiera señalarle la nota al pie que elaboró la Secretaría que puede ser útil para nosotros, porque se refiere a la condición consultiva. Hay tres categorías: 1) condición general, que puede ser difícil para algunas ONG especializadas en actividades espaciales como para que se adquiriera, porque es una condición consultiva especializada. Hay otros casos en los que es más fácil que las ONG consigan esa condición.

También quiero señalar lo siguiente, las ONG que tienen situación oficial ante otros órganos de las Naciones Unidas y organismos especializados, como en el caso de la UNESCO, la ONUDI, la OMS y otros, podrán ser incluidos en la lista del ECOSOC. Como interpreto esto, si las ONG quieren participar en el sistema de las Naciones Unidas tienen que contar con una relación oficial con estos órganos u organismos. El ejemplo que les podemos dar es el de esta tarde, de conceder provisionalmente la condición del IAASS y estaba el representante que pedía condición consultiva con la UIT.

Lo que nosotros queremos saber es que si hay una voluntad política por parte de las ONG que no pueden cumplir este requisito, si tienen la voluntad política de

cumplir ese requisito, es la cuestión clave para tratar esto, de lo contrario no habrá una norma que cumplir para las ONG y habrá perdido su mérito en este sentido la situación ante la COPUOS.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a China. La Secretaría tiene la palabra para algunas aclaraciones con respecto a documentos oficiales.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: Se señala a las delegaciones los requisitos. Como todos saben, a lo largo de los años, cuando una delegación solicita condición de observadora, la Secretaría presenta como nota en la primera página del CRP la decisión que tomó la Comisión en 1990. Se aplica a organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales cuando se trata de organizaciones cuyo trabajo y cuyos objetivos se tienen en cuenta.

Bajo el acápite 2 de esta nota a la que me refiero, estas notas se presentan periódicamente, se han presentado en años anteriores, le voy a dar lectura. Ésta es la norma que estamos tratando ahora:

“Tras haber considerado el asunto, la Comisión, en su 33º período de sesiones convino que en el futuro, organizaciones no gubernamentales que pidan condición de observadora ante la Comisión, debieran tener condición consultiva ante el ECOSOC y debieran, como parte de sus programas, tener que ver con asuntos que pertenezcan a la competencia de la Comisión”.

Ésta es la norma establecida. Ahora, la práctica de la Comisión durante algunos años, consistió en conceder condición de observador permanente a la ONG en la inteligencia de que esa organización haya solicitado condición consultiva ante el ECOSOC.

Ésta es la norma y después está la práctica que se fue desarrollando. Es lo que debemos hacer en este período de sesiones, examinar las normas y la práctica y ver si debe regir la norma y la práctica o si la norma debe ser supeditada a una decisión de la Comisión, o bien si hay que enmendar la norma.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a la Secretaría por sus aclaraciones. Estados Unidos tiene la palabra.

Sr. J. HIGGINS (Estados Unidos de América) [*original inglés*]: Señor Presidente, tras haber escuchado las opiniones manifestadas anteriormente, mi delegación tiene sus propias ideas. En el caso de los observadores, cuando vemos la lista de las 20 ONG que tenemos, todas estas organizaciones tienen parte del mandato que pertenece a la competencia de la Comisión. A lo largo de los años, estas organizaciones han contribuido útilmente a la Comisión y a las Subcomisiones. Es un aspecto positivo de lo que

estamos examinando. Mi delegación estima que estas ONG ya tienen condición de observadores en la Comisión y en las Subcomisiones. El problema es la parte del ECOSOC en todo esto.

Creo que hay dos asuntos que debemos tener en cuenta: en primer lugar, si el ECOSOC actúa en un plazo razonable con respecto a solicitudes que formulan las ONG. Yo no tengo una buena idea, le lleva años y años al ECOSOC el conceder condición de observador una vez que una solicitud se formula, o bien si actúan en un plazo razonable, está ese tiempo. Si la condición del ECOSOC es parte de los criterios y eso se mantiene, debemos comprender que la ONG necesitará un tiempo dado para formular esa solicitud y recibir la aprobación del ECOSOC, pero eso no necesariamente debiera obstaculizar a la ONG para que reciba una condición temporal hasta que este requisito se cumpla, que cada año pida condición de observadora, como otras organizaciones internacionales y miembros de las Naciones Unidas lo han hecho.

En segundo lugar, es el saber si esa ONG se ha tomado el tiempo como para formular su solicitud al ECOSOC y tal vez tengamos que rectificar ese problema. Debemos dirigirnos a las ONG que no han pedido condición consultiva ante el ECOSOC y confirmar si quieren seguir siendo observadores permanentes ante la Comisión y, en ese caso, si es que tienen la intención, habría que exhortarlos a que presenten la solicitud ante el ECOSOC cuanto antes para conseguir esa condición de observadora.

Estas son algunas de las medidas que podemos tomar este año, hasta el año que viene, porque yo entiendo lo que se dijo, si es un requisito, debiéramos ser flexibles a la hora de hacer cumplir un requisito, pero si la ONG no se ha tomado el tiempo de dirigirse al ECOSOC, entonces realmente tenemos que pedirles que vuelvan a reflexionar si es que les sigue interesando ser observadores permanentes ante la Comisión.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a los Estados Unidos por la aclaración que presentó.

Después de consultar a la Secretaría tenemos una propuesta. Cuando una ONG pida condición de observadora ante la COPUOS, que se les otorgue una condición de observadora provisional durante el plazo de tres años, en la inteligencia de que en este plazo tendrá que obtener la condición de ONG ante el ECOSOC. Después de tres años reexaminamos su condición, si el plazo necesario para conseguir la condición de observador ante el ECOSOC podrán presentar una explicación y prolongar un poco, un año, otros tres, la condición de miembros provisionales.

Si en el plazo determinado de tres años o más no consiguen la condición de observadores ante el

ECOSOC, lisa y llanamente no se les aceptará como miembros observadores ante nuestra Comisión.

Es la propuesta que formula el Presidente, ¿les parece conveniente? Cuando consiguen la condición ante el ECOSOC le damos la condición de observadores permanentes ante nuestra Comisión.

El Profesor Kopal tiene la palabra.

Sr. V. KOPAL (República Checa) [*original inglés*]: Señor Presidente, escuché con detenimiento el debate, también las informaciones que nos dieron antes y entendí que el otorgamiento de la condición de consultor en el ECOSOC ya no es más una regla, se anuló.

Quisiera entenderlo mejor, porque quería sugerir algo, porque esto no tiene ningún valor para nosotros. El ECOSOC se interesa en otorgar esta condición a ONG que tengan un gran impacto, no ONG que se especializan en un campo muy limitado y nuestro campo, la cooperación internacional en relación con las actividades espaciales, en relación con otros temas de otras ONG es un poco limitado.

En mi opinión pienso que sería suficiente que solicitemos que se reúnan las condiciones, a saber, sólo las ONG que como parte de su programa se ocupan de cuestiones que se relacionen con las atribuciones de la Comisión de una manera suficiente, sobre estas condiciones podemos rebatir o rechazar la solicitud de condición de observador dentro de esta Comisión.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias, distinguido Profesor Kopal por sus comentarios.

Venezuela, por favor.

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Es muy rápido. Quiero que retomemos el punto, no queremos abordar mucho. Yo creo que su propuesta es razonable, de alguna manera, como un avance, creo que hay que ir poniendo orden en este asunto.

Vemos razonable lo que se propone, que se le dé un plazo a las ONG de tres años y mientras tanto tenga el estatus provisional, y posteriormente se les dé una prórroga de un año.

Esas consideraciones habría que someterlas a la consideración de la sala, pero esta delegación lo ve como un avance positivo, aunque no estamos conformes, pero es un avance. Queremos continuar y no hacer de esto un lío. Queremos avanzar y creo que ésa es una buena alternativa.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de Venezuela. Tiene la palabra China.

Sr. Y. XU (China) [*original inglés*]: Gracias a la Secretaría por sus esfuerzos para encontrar una solución a esta cuestión. Estamos plenamente de acuerdo con su sugerencia, pensamos que es una buena manera de proceder en los próximos años.

Con su permiso, también quería hacer un comentario sobre si las ONG con una condición consultiva podrían contribuir a la labor de la ECOSOC. Si nos puede comentar la Secretaría las normas de ECOSOC. ¿Se puede considerar que de vez en cuando se pueden hacer contribuciones, aunque no contribuyan de manera sustantiva al desarrollo socioeconómico del mundo, si simplemente se relaciona con la labor de ECOSOC.

Quisiera saber si una organización puede participar de vez en cuando únicamente en ECOSOC como consultor, aunque no tenga una condición permanente como consultor.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de China.

¿Comentarios sobre la propuesta de la presidencia? Venezuela tiene la palabra

Sr. R. BECERRA (Venezuela): Hay que aclarar muy bien, tres años y una prórroga de un año, porque el dejar abierto uno, dos o tres años, puede convertirse en lo mismo. Sería bueno aclarar muy bien. Tres años creo que es un plazo prudente, y un año de prórroga que equivaldría a cuatro años creo que es un tiempo exagerado pero suficiente.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias Venezuela. Depende también de los procedimientos de ECOSOC. No podemos determinar los procedimientos y el marco temporal que toman en cuenta en aplicación, cuánto tiempo lleva dentro del ECOSOC tomar una decisión.

Por esta razón propuse tres años y después de tres años la organización, la ONG, tiene que dar una explicación de qué pasó después de tres años con ECOSOC, por supuesto directamente, si es posible. Y le otorgamos esta condición un año más para que dé una explicación.

Si todo depende de ECOSOC en la Comisión, no podemos decir, no, sino simplemente darles más tiempo hasta que ECOSOC decida, no depende más de la organización. Se los alienta a solicitar rápidamente después de pedir la condición provisional y tienen que quedar con ECOSOC, pero si en ECOSOC es demasiado tiempo, les otorgamos la condición provisional por un período más y si tienen una explicación razonable quizá un período más todavía, un año y un año. Depende. Hubo casos en que la condición en ECOSOC llevó más de tres años.

¿Hay otras objeciones a lo que propuse? Se va a incluir en el informe.

México tiene la palabra.

Sr. S. CAMACHO LARA (México): Señor Presidente, no teníamos ninguna objeción a la propuesta, pero sí tenemos una pregunta, cuál fue el estado del acuerdo de la combinación de la propuesta que hizo usted y completada por la delegación de China en el sentido de pedir información a Nueva York de este tema, tanto el ECOSOC como el comité de ONG. ¿Va a quedar en otro párrafo si vamos a pedir esa información?

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias México. Estamos de acuerdo con esta propuesta.

Tenemos ahora un marco estratégico para el 2012-2013. Se ha distribuido en el documento A/AC.105/2010/CRP.8 y el documento A/65/6/Program.5.

¿Alguna delegación desea hacer comentarios? Veo que no.

Las preparaciones para el evento del 2011 el año que viene. La Secretaría ha repartido el documento A/AC.105/2010/CRP.13, en el que figuran propuestas que son el resultado de consultas celebradas en este período de sesiones para los preparativos de la conmemoración del 50° aniversario de la COPUOS y el 50° aniversario del primer vuelo tripulado y en el 54° período de sesiones de la COPUOS el año que viene. ¿Hay comentarios? Veo que no. ¿Todos están de acuerdo con lo que figura en el documento CRP.13.

Panel de la Asamblea General. Doy la palabra a la Secretaría que nos va a explicar.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: Remito a la resolución de la Asamblea General 64/86 de 2009, párrafo 46. Al final del párrafo dice “un debate debe llevarse a cabo en la Asamblea General sobre un tema que va a ser elegido por la Comisión tomando en cuenta el debate sobre cambio climático, seguridad alimentaria y salud en todo el mundo”. Son los paneles que tuvimos durante tres años en la Asamblea General.

La Secretaría ha recibido una propuesta, como sigue: “Espacio y emergencias”. La propuesta, de hecho, viene del Segundo Vicepresidente. El espacio y las emergencias como tema para el panel de este año.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: ¿Comentarios sobre el tema propuesto para el panel de la Asamblea General? Tiene la palabra Austria.

Sr. W. LICHEM (Austria) [*original inglés*]: Seré breve. Podemos recordar que el ECOSOC tiene sesiones especiales sobre emergencias sin que el

espacio esté presente en las deliberaciones. Aprovechemos la oportunidad para tender un puente con el programa ECOSOC y destacar la pertinencia de la tecnología espacial en su programa y su importancia en la senda del desarrollo de la humanidad.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a Austria por sus comentarios.

¿Alguna otra delegación desea hacer comentarios sobre este tema? Proponemos entonces este tema para el Panel.

El programa provisional para el 54° período de sesiones de la Comisión que figura en el documento A/AC.105/2010.

Suiza tiene un comentario.

Sra. N. ARCHINARD (Suiza) [*original inglés*]: Tengo un comentario sobre el tema del panel en la Asamblea General de este año. Fue tan rápido del CRP.13 al tema del panel, que no pude plantear una pregunta sobre este CRP.13. Gracias por darme la oportunidad de plantear esta pregunta ahora.

Me refiero al párrafo 6 en la segunda página del documento. Tiene que ver con la aclaración conjunta de una comunicación que se va a distribuir para aumentar la conciencia sobre cómo es la cooperación internacional entre los Estados, etc.

Mi pregunta sería ¿cómo se prevé esta declaración de la comunicación? ¿Cómo se va a preparar? ¿Cómo se van a hacer consultas entre los Estados miembros sobre este proyecto de declaración?

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a la distinguida representante de Suiza. Doy la palabra a la Secretaría para que haga aclaraciones.

Sra. N. RODRIGUES (Secretaria Adjunta de la Comisión) [*original inglés*]: La comunicación todavía no decidimos exactamente qué tipo de documento se va a producir. Se va a preparar y va a ser así, esperamos dar con un grupo de interesados, la Secretaría, la presidencia, todas las preparaciones, lo que incluye algún tipo de reseña, boceto, proyecto, texto, posiblemente lo podemos preparar entre ahora y SNT para los primeros comentarios y luego llegar a algún tipo de acuerdo en la Comisión durante las celebraciones los primeros días, pero la declaración va a tener que contar con el favor de todas las delegaciones antes de que podamos comunicar algo así como un resultado del segmento.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: La distinguida delegada de Suiza.

Sra. N. ARCHINARD (Suiza) [*original inglés*]: Gracias por la respuesta de la Secretaría. Le pido a la

Secretaría si tendría la amabilidad de decirme si sería posible distribuir el primer boceto que se va a debatir en SNT antes para poder realizar consultas en nuestras administraciones antes del próximo período de sesiones de SNT.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: La Secretaría está de acuerdo en distribuir un texto antes de SNT para que puedan tener tiempo para analizarlo, así puede haber propuestas durante SNT.

Vamos a comenzar a debatir el programa provisional para el 54° período de sesiones. El documento CRP.15 y se ha colocado en sus casilleros para el debate.

¿Comentarios para el programa provisional del 54° período de sesiones de la Comisión? Colombia tiene la palabra.

Sr. R. J. SERRANO CADENA (Colombia): Queremos agradecer a la Secretaría por haber circulado este documento CRP.15 que contiene la agenda provisional.

Mi delegación, en términos generales, está conforme con el temario que se ha propuesto. Solamente en el punto 12, que se llama “El papel futuro de la Comisión”; quisiera que, de conformidad con la decisión que fue tomada el día de ayer por la Comisión, se ponga directamente el título del documento A/AC.105/L.278, es decir, “Hacia una política espacial de Naciones Unidas”. Consideramos que así queda concreto el punto y sabemos a qué atenernos. De la misma manera esperamos que en la agenda comentada éste documento sea uno de los documentos de soporte.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de Colombia.

Tenemos que hablar del papel futuro de la Comisión, por supuesto teniendo en cuenta que en este tema vamos a estudiar también el punto propuesto por el distinguido Embajador en política espacial.

Bajo este título vamos a considerar el año que viene la política espacial propuesta por el Embajador. Nosotros tenemos que decir el tema y el nombre va a ser “Función futura de la Comisión”.

Sr. R. J. SERRANO CADENA (Colombia): Nosotros no tenemos ningún inconveniente en que el título se continúe llamando “Papel futuro de la Comisión”: Lamento, y me disculpo si hay un malentendido. La petición de la delegación de Colombia no es que se cambie el título, es que se añada el título del documento para que a ciencia cierta sepamos cuál va a ser el debate que se va a llevar bajo ese punto de la agenda, el rol futuro de la Comisión por supuesto que puede contener otros elementos de

debate, pero no hay duda, señor Presidente, que la discusión y la propuesta se dio sobre la base de un documento que se llama “Hacia una política espacial de Naciones Unidas”.

En ese sentido, señor Presidente, lo que queremos es simplemente precisión. El debate, como fue pedido, se va a llevar a cabo sobre la base de una propuesta del Embajador Ciro Arévalo que fue ya asumida por la Comisión. El papel futuro de la Comisión puede quedar como título pero debe haber una mención específica al documento que se llama “Hacia una política espacial de Naciones Unidas”. Creemos que así queda reflejada debidamente la decisión que fue tomada por la Comisión el día de ayer. Gracias.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias distinguido representante de Colombia. Tiene la palabra la Secretaría que va a aclarar exactamente cómo vamos a incluir este documento

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: Ayer se convino en que el nuevo punto sería “Papel futuro de la Comisión”, era un tema por un año nada más en el informe, que las delegaciones aún no tienen ante sí. Éste es el informe que van a tener mañana.

La Secretaría tiene un párrafo que reza como sigue:

“La Comisión tomó nota con aprecio el documento del Presidente de la Comisión para el período 2008-2009, ‘Hacia una política espacial de Naciones Unidas’ [con la signatura del documento] y convino en incluir un nuevo punto intitulado ‘Papel futuro de la Comisión’ en su programa para su 54° período de sesiones por un año para que la Comisión pueda seguir estudiando el documento”. [El documento es el 278].

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a la Secretaría. ¿Les parece bien a Colombia?

Sr. R. J. SERRANO CADENA (Colombia): La verdad es que lo que mi delegación quiere es que quede perfectamente claro que ése va a ser el entendido. Como esto va a ser parte del informe, entonces queda perfectamente claro que el título del punto es El papel futuro de la Comisión, pero que dentro de este punto, y esperamos que en la agenda comentada quede una referencia directa al documento L.278.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Distinguido representante de Colombia, queda claro el párrafo del informe. Es un informe que acaba de leer la Secretaría.

¿Hay comentarios para el programa del 54° período de sesiones? México tiene la palabra.

Sr. S. CAMACHO LARA (México): Es una pregunta, señor Presidente, si es intencional el hecho

que no tenemos el punto de Declaración del Presidente. ¿Eliminamos esto? Si lo hicimos me disculpo por no haber seguido la discusión. Gracias.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Tiene la palabra la Secretaría.

Sr. N. HEDMAN (Secretario de la Comisión) [*original inglés*]: En primer lugar, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos decidieron sobre sus respectivos programas provisionales para el futuro.

La Comisión no hace lo mismo. La Comisión conviene en cada uno de los temas sustantivos si se debe continuar el debate para el año siguiente.

La Asamblea General, por otro lado, incluye párrafos sobre una decisión de tener estos puntos en el programa para el próximo período de sesiones de la Comisión. Así ha funcionado la Comisión por años.

En los debates de ayer hubo una solicitud de ciertas delegaciones de que el programa propuesto de la Comisión se pusiera a exposición para poder entender mejor sobre los temas sustantivos que van a ser tratados, por esta razón la Secretaría ha producido este documento para que las delegaciones puedan tener una idea de los temas.

Los temas son sustantivos y son de procedimiento, no añadimos la apertura del período de sesiones, la adopción, declaración del Presidente, elección de los miembros de la Mesa, estos puntos. Comenzamos directamente con el Intercambio general de opiniones como primer punto sustantivo, pero el resto de los temas, que son de procedimiento, que son rutinarios, protocolares, se incluyen también. Esto para explicar este documento. Gracias.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Tal como se dice en el documento, los siguientes puntos sustantivos se han propuesto para el programa del 54º período de sesiones. Esto es lo que entendemos. China tiene la palabra.

Sr. Y. XU (China) [*original inglés*]: Gracias a la Secretaría por sus aclaraciones.

¿Qué vamos a hacer con el documento? Porque en el informe del año pasado no hay ningún anexo con el programa para la COPUOS el año siguiente. Entiendo que este programa es para una propuesta de la Secretaría que no se va a incorporar al informe, porque terminamos el debate sobre el documento CRP.13, visión común.

Las celebraciones, tenemos un seguimiento de alto nivel el año que viene y no estoy seguro si estos puntos se van a incorporar para el año que viene, porque sólo

tiene que ver con el trabajo original de la COPUOS. Quizá podríamos cambiar el título al documento y asegurarnos de que este documento se adopte para que la secretaría se pueda preparar para el año que viene en vez de un anexo a un informe, porque hay muchos puntos que faltan de este documento.

Hay un segmento de alto nivel y va a haber un nuevo punto B en este documento.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de China. Canadá tiene la palabra.

Sra. A M. LAN PHAN (Canadá) [*original inglés*]: Señor Presidente, permítaseme formular un comentario sobre el documento CRP.15, programa provisional. Le señalo el tema 11. Me parece que este tema del orden del día fue objeto de un plan plurianual de tres años y el año pasado, en el 52º período de sesiones decidimos prorrogar este tema por un año más.

Todavía no hemos tenido tiempo de debatir este tema en este período de sesiones y por lo tanto no podemos suponer que se prorrogará por un año más. Le señalo a la atención esta cuestión.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias. Es justamente el próximo tema de nuestro orden del día que trataremos ahora, el tema 15.

Informo a las delegaciones que tenemos cinco minutos más de interpretación. Después de eso podemos seguir en inglés, si les parece conveniente, porque tenemos un tema más que tratar ahora.

El tema 15, Utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible.

Brasil está dispuesto a presentar un informe a la Comisión. Quizás ahora, mientras tengamos interpretación, le daremos la palabra a Brasil para que nos informe sobre las consultas. El documento lo tienen a la vista, lo acaban de recibir.

Sra. R. DA FONSECA E SILVA (Brasil) [*original inglés*]: Señor Presidente, en primer lugar, la delegación del Brasil desea agradecer a todas las delegaciones que participaron en la reunión celebrada esta mañana en la sala M7 durante la mayor parte de la mañana y el gran apoyo recibido de la Secretaría durante la reunión y posteriormente, sin lo cual no hubiera sido posible llegar a un resultado.

Como se anunció ayer, la reunión tuvo la meta de examinar las recomendaciones sobre los medios y arbitrios para fomentar la cooperación internacional en el fomento de la utilización de datos geoespaciales derivados del espacio con miras a establecer

infraestructuras nacionales para utilizar dichos datos espaciales, como se presentan los documentos A/AC.201/2010/CRP.7 y CRP.7/Add.1.

Nos complace decir que fue una reunión sumamente provechosa, merced a las ricas contribuciones brindadas por los participantes y el importante ánimo de colaboración que imperó en la reunión, lo cual refleja una clara intención de los participantes de encontrar un terreno común como para llegar a un acuerdo general.

El documento que se ha distribuido a todas las delegaciones es el producto de esta reunión y refleja el consenso alcanzado por los participantes esta mañana.

En aras de una aclaración nada más, cabe observar que, según lo convenido por los participantes al comienzo de la reunión, ambos documentos, el CRP.7 y el CRP.7/Add.1, fueron examinados y se aprobaron las recomendaciones en ambos documentos, el CRP.7 que ahora se les presentó a las delegaciones.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a Brasil por la presentación del resultado de las consultas oficiosas en las deliberaciones de hoy. ¿Hay comentarios sobre el documento que se ha propuesto?

Veo que las consultas fueron provechosas, todos están de acuerdo con el documento. Bélgica tiene la palabra.

Sr. J. F. MAYENCE (Bélgica) [*original francés*]: Solamente quisiera agradecer a la delegación del Brasil, así como a las demás delegaciones, este trabajo. Me parece que el haber llegado a un resultado plasmado en un documento que es a la vez consensuado, en todo caso es lo que esperamos, así

como un documento que se orienta a un enfoque pragmático en su ámbito.

Quiero agradecer muy especialmente a la delegación del Brasil sus esfuerzos.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Bélgica.

Debiéramos aprobar el documento ahora. Canadá tiene la palabra.

Sra. A M. LAN PHAN (Canadá) [*original inglés*]: Señor Presidente, simplemente quisiera sumar mi voz a la de Bélgica para decir que nos sentimos muy satisfechos a raíz de las consultas y proponemos la aprobación de este documento.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias. Propongo la aprobación del documento. ¿Hay alguna objeción? Veo que no es el caso. El documento queda aprobado.

Así queda decidido.

Como explicó la Secretaría, éste es el informe final. El año que viene no figurará más en el orden del día de la Comisión. ¿Se comprende por todas las delegaciones? Muchas gracias.

De modo que hemos concluido los temas 15 y 16. Mañana por la mañana vamos a debatir únicamente la cuestión de la concesión de condición de observadora a la asociación.

[Concluye la interpretación a las 18.10 horas]

Se levanta la sesión a las 18.17 horas.